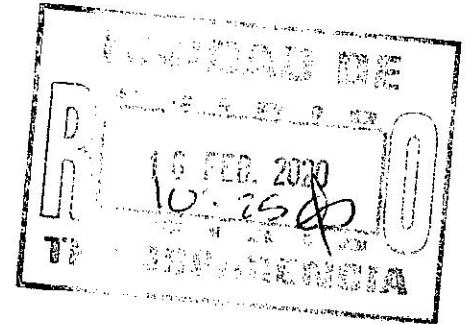




CIRCULAR: 002/I/2020



A TODOS LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 11, fracciones III y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, en sesión ordinaria el día de hoy, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado determinó que los Magistrados ANGÉLICA CASTAÑEDA SÁNCHEZ Y JUAN ANTONIO ORTEGA APARICIO, quedaran adscritos a la Primera y Segunda Sala Penal respectivamente de ese Cuerpo Colegiado, por lo que dichas Salas se integraron de la siguiente manera:

PRIMERA SALA PENAL

MGDO. MIGUEL PÉREZ NUNGARAY
(Presidente)

MGDO. EDGAR LÓPEZ PÉREZ
MGDA. ANGÉLICA CASTAÑEDA SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA PENAL

MGDO. CARLOS VILLEGAS MÁRQUEZ
(Presidente)

MGDO. MIGUEL LUIS RUIZ ROBLES
MGDO. JUAN ANTONIO ORTEGA APARICIO

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio efectivo, no reelección".
Zacatecas, Zac., a 04 de febrero de 2020.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



MAGISTRADO ARTURO NAHLE GARCÍA ZACATECAS, ZAC.